Señores
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA – SALA LABORAL
seclabant@cendoj.ramajudicial.gov.co
Magistrada Ponente Dra. **NANCY EDITH BERNAL MILLAN**
E. S. D.

Referencia:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	RAFAEL GOMEZ LOZANO
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamada en G.:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación:	05045-31-05-002-2022-00408-02

Asunto: DESISTIMIENTO RECURSO DE APELACIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C.S. de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A,** por medio del presente escrito y con fundamento en el artículo 316 del C.G.P. presento **DESISTIMIENTO del recurso de apelación** interpuesto en contra del Auto No. 408 del 23 de abril de 2024 proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Apartadó.

Amablemente solicito al Honorable despacho judicial que en pro del principio de economía procesal conceda el desistimiento aquí solicitado y no se condene en costas ni agencias a mi representada.

De la Honorable Corporación,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No.19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No.39.116 del C.S. del C.S. de la J.